

Consultas informales sobre la liberalización del comercio en la esfera de los productos tropicales y de las restricciones cuantitativas

Los países desarrollados y en desarrollo se reúnen en el GATT durante todo el mes de marzo para celebrar una serie de consultas plurilaterales informales que les permitan identificar y analizar de manera sistemática los problemas comerciales con que tropiezan los países en desarrollo exportadores en la esfera de los productos tropicales y de las restricciones cuantitativas, con el fin de estudiar la posibilidad de lograr una mayor liberalización de los intercambios. En ese programa de consultas se ha previsto igualmente la posibilidad de llevar a cabo conversaciones bilaterales.

El programa de consultas fue convenido por el Comité de Comercio y Desarrollo en su reunión del mes de noviembre de 1981¹ dentro del marco de los trabajos encaminados al logro de una liberalización más amplia del comercio en los sectores que presenten interés para los PED.

Estos últimos países habían estimado, en efecto, que las concesiones otorgadas en la Ronda de Tokio por los países industrializados en la esfera de los productos tropicales y de las restricciones cuantitativas dejaban subsistentes sustanciales posibilidades de realizar progresos.

Para cada uno de los productos tropicales que son objeto de estas consultas (véase la lista que figura en el recuadro), los países importadores desarrollados examinan con los PED interesados las condiciones de acceso de esos productos a sus mercados y, en particular, la situación arancelaria existente después de la Ronda de Tokio, la aplicación de medidas no arancelarias a determinados productos tropicales (gravámenes a la importación, ciertas prácticas de comercio de Estado, impuestos interiores selectivos, contingentes, etc.) sobre la base de una importante documentación preparada por la Secretaría del GATT. Los países desarrollados indican igualmente las razones y las causas del mantenimiento de los niveles de protección actuales, y examinan con los PED la posibilidad de realizar nuevos progresos.

(Cont. p. 3)

REAJUSTE ESTRUCTURAL

El Grupo de trabajo estudia los cambios de estructura registrados en la producción, el empleo y el comercio

El Grupo de trabajo del reajuste estructural y la política comercial, en cuya tarea participan 34 países, ha comenzado a discutir, en sus reuniones del 18 de febrero y el 9 de marzo, un estudio preparado por la Secretaría del GATT sobre los cambios de estructura de la producción, el empleo y el comercio desde 1963.

El Grupo ha sido encargado de analizar y debatir la relación existente entre la evolución de los intercambios comerciales y los cambios de estructura de la producción, así como de examinar y discutir las informaciones comunicadas por los miembros del GATT acerca de su respectiva experiencia en la esfera del reajuste estructural.

En el estudio de la Secretaría se identifican los cambios de estructura por grandes sectores y se analiza la composición internacional de la producción y el comercio en la agricultura, las industrias extractivas y la industria manufacturera. En dicho estudio se examinan igualmente los diferentes factores que inciden sobre los cambios de estructura, tales como la situación de la oferta y la demanda internas y el comercio internacional, sin olvidar las diferentes políticas gubernamentales. No obstante, el estudio no pretende establecer una relación de causalidad entre los cambios y los factores relacionados con ellos, dejando que cada país saque sus propias conclusiones.

Por tratarse de informaciones que los miembros del GATT deben facilitar acerca de su experiencia en la esfera del reajuste estructural, un gran número de países han enviado notificaciones al GATT en ese sentido. Se ha acordado que las discusiones sobre esta cuestión comiencen después de que se hayan reunido las demás informaciones necesarias y de que las delegaciones hayan tenido tiempo de estudiar los datos disponibles. Se espera que ése sea el caso cuando tenga lugar la próxima reunión del Grupo de trabajo el 27 de abril.

El Grupo presentará oportunamente un informe sobre su labor al Comité Preparatorio encargado de la organización de la Reunión Ministerial de noviembre de 1982. El Grupo tendrá también que pronunciarse sobre la contribución que podrá aportar a la preparación de esa reunión.

Productos tropicales que son objeto de las consultas

1. Bebidas tropicales: café y sus derivados, cacao y sus derivados, té y té instantáneo.
2. Especies, flores, plantas, gomas y aceites esenciales.
3. Determinados productos oleaginosos, aceites vegetales y tortas (palma, coco, ricino, etc.).
4. Tabaco, arroz y raíces de origen tropical (en especial la manioca).
5. Frutas tropicales: plátanos y sus derivados, frutos de cáscara y sus derivados, otras frutas tropicales y sus derivados.
6. Maderas tropicales y caucho, sus productos y manufacturas.

EL COMERCIO INTERNACIONAL EN 1981 Y LAS PR Primera evaluación de los economistas del GATT¹

Estancamiento del volumen del comercio

Por primera vez, desde 1958, el comercio internacional ha registrado un descenso en valor; la contracción, del orden de un 1%, se debe a la fuerte apreciación del dólar, que ha compensado con creces el aumento de los precios.

Desde el punto de vista del volumen, que constituye un criterio más significativo, el comercio mundial ha permanecido estacionario. Las exportaciones mundiales de petróleo han bajado un 14% en 1981, y las de los demás minerales un 5%. En contraste, las exportaciones de productos agrícolas han progresado un 5% y las de manufacturas un 3%.

El comercio mundial por regiones, 1979-1981 (en miles de millones de dólares y porcentajes)

| | Exportaciones (f. o. b.) | | | | Importaciones (c. i. f.) | | | |
|--------------------------------|--------------------------|--------------|-------------------------------------|-----------|--------------------------|--------------|-------------------------------------|------------|
| | Valor | | Variación respecto del año anterior | | Valor | | Variación respecto del año anterior | |
| | 1980 | 1981 | 1980 | 1981 | 1980 | 1981 | 1980 | 1981 |
| Total mundial | 2 000 | 1 970 | +21 | -1 | 2 045 | 2 030 | +21 | - 1 |
| - Países industriales | 1 233 | 1 215 | +18 | -1 | 1 382 | 1 315 | +20 | - 5 |
| - OPEP ¹ | 296 | 270 | +39 | -9 | 135 | 155 | +35 | +15 |
| - Otros PED | 250 | 265 | +25 | +6 | 308 | 330 | +26 | + 7 |
| - Países del Este ² | 176 | 179 | +17 | +2 | 173 | 178 | +15 | + 3 |

¹ Argelia, Arabia Saudita, Ecuador, Emiratos Arabes Unidos, Gabón, Indonesia, Irán, Iraq, Jamahiriya Arabe Libia, Kuwait, Nigeria, Qatar y Venezuela.

² Importaciones f. o. b.

Nota: Las cifras de 1981 se basan en datos incompletos y pueden ser objeto de revisión.

Fuentes: FMI, *International Financial Statistics*; Naciones Unidas, *Monthly Bulletin of Statistics*; estadísticas nacionales.

Los países desarrollados

El déficit comercial combinado de los países desarrollados ha disminuido alrededor de un tercio. La relación de intercambio se ha deteriorado por tercer año consecutivo. En cuanto al volumen, las importaciones de estos países han descendido un 2,5%, mientras que sus exportaciones han progresado cerca de un 3%.

El comercio de los países desarrollados con los que pertenecen al mismo grupo ha registrado un descenso notable. Por el contrario, las exportaciones de estos países al resto del mundo, y en particular a los países de la OPEP, han proseguido su rápido incremento. En cuanto a las importaciones de los países desarrollados, únicamente las procedentes de los países en desarrollo que no forman parte de la OPEP han experimentado una progresión.

En los Estados Unidos, el crecimiento de las importaciones ha quedado limitado a

¹ La Secretaría del GATT procede cada primavera a realizar una primera evaluación de las tendencias del comercio durante el año transcurrido. Una información más completa figurará en el Informe sobre el comercio internacional en 1981-82, que aparecerá en el otoño.

un 1%, mientras que las exportaciones han descendido un 3% en volumen. Debido al mejoramiento de la relación de intercambio, principalmente a causa de la apreciación del dólar, el aumento del déficit comercial ha sido moderado.

En el Japón, la fuerte progresión de las exportaciones, unida a la modesta expansión en valor de las importaciones, ha dado lugar a una inversión del signo de la balanza comercial, que de un déficit superior a 7.000 millones ha pasado a un excedente cercano a los 9.000 millones en 1981. Sin embargo, las exportaciones japonesas han comenzado a descender a fines de 1981 y esa tendencia ha continuado a comienzos de 1982. Las exportaciones de Europa Occidental han disminuido alrededor de un 7% en valor y las importaciones un 10%. Esa contracción ha sido ligeramente menor en los países de la Comunidad Europea.

Los países en desarrollo

La situación económica y comercial de los PED ha evolucionado de manera divergente en 1981. La producción de petróleo ha disminuido mucho en los países de la OPEP, pero ha aumentado en otros PED, especialmente en México.

Según las primeras estimaciones, la tasa de incremento del PNB de los PED importadores de petróleo parece haber descendido en 1981 hasta un nivel próximo al del crecimiento demográfico, lo que representa la más baja tasa de expansión económica registrada en estos países desde la segunda guerra mundial. A pesar de una disminución de sus ingresos de exportación de un 9% en 1981, los países de la OPEP continúan siendo el mercado de importación más dinámico, con una tasa de crecimiento que representa alrededor de un 15% del valor de sus importaciones (contra un 34% en 1980) aunque su volumen no haya experimentado modificaciones. Los excedentes comerciales de estos países, si bien se han reducido en unos 45.000 millones de dólares, se aproximan a los 115.000 millones de dólares (de los que 100.000 millones corresponden a Arabia Saudita y los pequeños Emiratos del Golfo). Se prevé que algunos de ellos disminuyan en el futuro el ritmo de sus importaciones y concierten empréstitos en el mercado internacional de capitales.

En el conjunto de los demás PED, las importaciones han progresado un promedio de un 7% en 1981, alcanzando 330.000 millones de dólares. Existen diferencias importantes en la situación de estos países. El ejemplo más saliente es el de México, que ha llegado a ser el octavo abastecedor mundial de petróleo bruto y cuyas exportaciones de ese producto han aumentado aproximadamente la mitad con un total de 14.000 millones de dólares (es decir, un 70% de sus exportaciones totales), mientras que sus importaciones se han incrementado un 28% en valor. Algunos otros países, en especial de Africa (por ejemplo Egipto, Omán y el Camerún), han registrado igualmente tasas de crecimiento importantes en sus exportaciones de petróleo y determinados países del Extremo Oriente importadores de petróleo han podido desarrollar sus exportaciones e importaciones en 1981. En todos los demás PED importadores de petróleo el volumen de esas importaciones sólo ha aumentado débilmente o ha disminuido.

Por primera vez las exportaciones de manufacturas rebasan las de productos primarios, con exclusión del petróleo

Los precios de exportación de las materias primas distintas del petróleo han descendido alrededor de un 13% respecto de 1980; la disminución ha sido aún más acentuada en el caso del café, el cacao, el azúcar, el cobre y el estaño. Este des-

censo, unido a la debilitación de la demanda de dichos productos, ha originado un estancamiento o una reducción de los ingresos de exportación de los países productores. Solamente se han registrado algunas excepciones a esa tendencia general.

La evolución de los precios y de las posibilidades de exportación ha sido en general más favorable por lo que se refiere a las manufacturas que exportan los PED. Por primera vez esas exportaciones han rebasado las de materias primas distintas del petróleo. La demanda de productos de las industrias mecánicas, de prendas de vestir y de algunos bienes de consumo ha mostrado firmeza, particularmente en el caso de los países en desarrollo exportadores de petróleo, pero también en el de ciertos países industrializados y China.

Países del Este

Si bien consideradas en su conjunto las tasas de crecimiento de la producción y

del comercio han experimentado un nuevo descenso en 1981, la situación ha sido diferente según las regiones.

En los países europeos del Este considerados globalmente, la producción ha descendido. Los intercambios, sobre todo con los países occidentales desarrollados, han disminuido en valor. Las dificultades de balanza de pagos de estos países se han debido esencialmente al escaso crecimiento de sus ingresos de exportación, a la deterioración de la relación de intercambio a causa de la subida de los precios de la energía y al peso considerable del servicio de la deuda, que el aumento de los tipos de interés ha hecho aún más gravoso.

Por el contrario, la producción y el comercio de la Unión Soviética ha registrado una expansión en 1981. Las importaciones soviéticas procedentes de los países desarrollados con economía de mercado han progresado un 11% durante

Contribución de las principales corrientes comerciales al crecimiento global del volumen del comercio de manufacturas en 1980 y 1981¹

| | 1980 | 1981 |
|--|------|------|
| Crecimiento del volumen del comercio mundial | 100 | 100 |
| Comercio entre países industrializados | 20 | -10 |
| Exportaciones de los países industrializados a los países de la OPEP | 25 | 45 |
| Exportaciones de los países industrializados a los demás países en desarrollo | 30 | 30 |
| Exportaciones de los países industrializados a los países con comercio de Estado | -2 | -3 |
| Exportaciones de los países en desarrollo a los países industrializados | 5 | 10 |
| Comercio entre países en desarrollo | 10 | 15 |
| Comercio entre los países del Este | 12 | 13 |

¹ Sobre la base de los valores a precios constantes de 1979.

Fuentes: GATT, Comercio internacional 1980-1981; Naciones Unidas, *Monthly Bulletin of Statistics*; estadísticas nacionales.

Liberalización del comercio (cont.)

Hacia fines de marzo, los países desarrollados y en desarrollo discutirán también las restricciones cuantitativas a la importación de otros productos agrícolas e industriales de interés para los PED.

Se hará un balance general de esas consultas plurilaterales para presentarlo al Comité de Comercio y Desarrollo, el cual examinará en su reunión del 5 al 6 abril y determinará la contribución que podrá aportar a la labor del Comité Preparatorio encargado de la organización de la Reunión Ministerial de noviembre de 1982.

¹ Véase Focus N.º 9.

los primeros meses del año, y las provenientes de los países en desarrollo han crecido aproximadamente la mitad en valor.

En China la producción acumulada de la agricultura y de la industria ha aumentado un 3% en 1981, lo que representa la tasa más baja desde hace 30 años. Las exportaciones chinas han progresado en valor un 5% y las importaciones un 10%.

La segunda parte de la evaluación de los economistas del GATT se refiere a los problemas de la inflación y del desempleo y a su relación con las crecientes presiones proteccionistas. FOCUS informará sobre ello en su próximo número.

Examen de la 2ª Convención ACP-CEE de Lomé

Un gran número de miembros del Grupo de trabajo establecido en marzo de 1981 por el Consejo para examinar la segunda Convención ACP-CEE de Lomé¹ ha estimado que los fines y objetivos de esa Convención están en conformidad con los del Acuerdo General, en especial por lo que concierne a su Parte IV que trata de los PED. Dichos miembros han subrayado que la Convención tiene por finalidad elevar el nivel de vida y fomentar el crecimiento económico de los PED, sobre todo por lo que se refiere a los menos adelantados de ellos. Sin embargo, algunos miembros del Grupo han puesto en duda que la Convención esté plenamente justificada desde el punto de vista de las prescripciones jurídicas del Acuerdo General. Ello no obstante, se ha considerado que la Convención no menoscaba de ninguna manera los derechos que las partes contratantes tienen en virtud del Acuerdo General.

Esas son las principales conclusiones que se desprenden del informe del Grupo de trabajo que se ha reunido el 23 y 24 de febrero. El Grupo ha señalado también que las partes en la Convención están dispuestas a facilitar periódicamente información sobre su funcionamiento. Es costumbre en el GATT que los acuerdos regionales sean objeto de un examen bienal con el fin de apreciar su funcionamiento desde el punto de vista de las disposiciones del Acuerdo General.

A juicio de las partes en la Convención, se han introducido mejoramientos respecto de la primera Convención para tener en cuenta la experiencia adquirida durante su aplicación. Sus disposiciones comerciales se refieren sobre todo a:

- el aumento de las posibilidades de exportación a la Comunidad de determinados productos agrícolas y alimenticios;
- el mejoramiento de los mecanismos y de los procedimientos referentes a la cláusula de salvaguardia, que tienden a prevenir las dificultades potenciales mediante una concertación más estrecha entre las partes en la Convención;
- el mejoramiento del sistema STABEX, en virtud de la introducción de un mecanismo, designado con la sigla SYSMIN, aplicable a los productos minerales.

¹ La segunda Convención ACP-CEE fue firmada en Lomé el 31 de octubre de 1979. La primera Convención entre la Comunidad y los países de África, del Caribe y del Pacífico, con una vigencia de cinco años, ya fue en su momento examinada en el GATT.

El Director General del GATT advierte del peligro de la bilateralización y la sectorización de la política comercial

«La responsabilidad primordial de los gobiernos es tener en cuenta el interés general de sus países y no el de sectores particulares. Una política de comercio exterior ha de considerar las necesidades comerciales nacionales en su integridad; cuando los acuerdos sectoriales¹ proliferan, una elaboración coherente de las políticas resulta imposible, y en cada etapa se pierde eficiencia económica», ha declarado Arthur Dunkel, Director General del GATT, ante los hombres de negocios reunidos en Hamburgo para la «Cena de amistad con el Asia del Este», el 5 de marzo; ha estimado que esa tendencia entraña el riesgo de minar la credibilidad de los partidarios del sistema de comercio abierto y pone en peligro la cooperación económica internacional.

Según el Sr. Dunkel, existe otra deformación igualmente peligrosa que falsea de manera creciente las condiciones en que se desarrolla la competencia: el empleo de las subvenciones, tanto en el plano nacional como en los mercados de exportación. «El hecho de que en todas las

economías occidentales las subvenciones hayan aumentado considerablemente en relación con el PNB en los diez o quince últimos años, y que cada vez más se concedan con carácter adicional a la protección, es una consecuencia lógica y al mismo tiempo absurda del enfoque sectorial». «Como cada país protege su industria nacional en el mercado interno, todos ellos están intensificando artificialmente, mediante las subvenciones, la competencia de esas industrias en el mercado de exportación, que está constituido por los mercados internos que todos los países tratan de proteger», ha señalado el orador.

Además, la sectorización de la política comercial rompe el equilibrio necesario entre las vertientes industrial y financiera de la economía; el endeudamiento sólo puede sostenerse mediante una continua, cuando no acelerada, expansión del comercio, que es un factor esencial de la reactivación industrial.

Una estricta reciprocidad es técnicamente inviable

Según el Director General del GATT, la idea de que el comercio debe desarrollarse sobre la base de la simple reciprocidad implica «la repudiación de las obligaciones internacionales existentes y de todas las lecciones del pasado que han demostrado que una estricta reciprocidad es técnicamente inviable». «El hecho de que en el GATT los países hayan negociado y concertado contratos entre sí sobre la base de la reciprocidad y de la cláusula de la nación más favorecida se debe a su comprensión de que la reciprocidad es siempre una noción subjetiva que no puede plantearse en términos bilaterales. No es posible determinarla exactamente, sólo puede convenirse, y tal acuerdo únicamente es posible entre países que comulguen en un principio más elevado que es el imperio de la ley».

¿Están superadas las normas del GATT?

En respuesta a la afirmación de que las normas del Acuerdo General están superadas y son ineficaces frente a los problemas actuales, el Sr. Dunkel ha afirmado que en los últimos tiempos no ha habido muchas oportunidades de que esas normas demuestren su utilidad. Los que no las aplican pretenden que son poco realistas, demasiado estrictas y excesivamente exigentes. ¿Es preciso deducir de ello que los gobiernos observarían más estrictamente unas normas menos severas y más permisivas? «No», dice el Director General del GATT, para quien «parece oportuno preguntarse si los



gobiernos entienden que el ordenamiento jurídico que han establecido en el Acuerdo General no está en consonancia con sus intereses nacionales, o si el problema estriba en que esos países no están dispuestos a seguir haciendo los reajustes continuos que requiere el sistema».

Por su parte, el Sr. Dunkel se ha declarado convencido de que «la observancia de las normas, que se aceptaron como válidas para buenos y malos tiempos, y la configuración consiguiente de las políticas internas, convienen al interés nacional de todos los países comerciantes. Los que creen en el sistema comercial abierto deben reconocer y aceptar la necesidad de corregir las rigideces en sus sistemas económicos y sociales que obstruyen el proceso de reajuste permanente, del que depende el crecimiento económico». Esa convicción y esa resolución permitirían la superación de la actual crisis de confianza y el inicio de la recuperación.

Próximamente en el GATT

Calendario provisional de las reuniones del mes de abril

- 1 Comité de Concesiones Arancelarias
- 1-2 Consejo Internacional de Productos Lácteos
- 2 Comité de Salvaguardias
- 5-6 Comité de Comercio y Desarrollo
- 19-20 Grupo de trabajo de la adhesión de Tailandia
- 20-21 Comité Preparatorio
- 26-30 Comité de Prácticas Antidumping
- 28-30 Comité de Subvenciones y Derechos Compensatorios
- 27 Grupo de trabajo del reajuste estructural
- 28 Subcomité técnico del comercio de aeronaves civiles

Previsiones para el mes de mayo

- 4-7 Grupo Consultivo de los Dieciocho
- 4-5 Comité de Valoración en Aduana
- 10-11 Comité de Licencias de Importación
- 18-19 Comité Preparatorio
- 24-25 Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Acuerdo Multifibras

El Protocolo de prórroga del Acuerdo Multifibras del GATT, negociado en diciembre de 1981, había sido aceptado hasta el 15 de marzo de 1982 por 16 signatarios: el Brasil, la Comisión de las Comunidades Europeas (en nombre de sus diez Estados miembros), Corea, Egipto, los Estados Unidos de América, Filipinas, Finlandia, Hong-Kong, Hungría, la India, el Japón, México, el Pakistán, Polonia, Sri Lanka y Suiza.

GATT FOCUS

Boletín de información
10 números por año. Publicado en español, francés e inglés por la División de Relaciones Exteriores e Información del GATT

Centre William Rappard, 154, rue de Lausanne, 1211 - Ginebra 21
(31 02 31)